

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONRAM S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h10, a los 4 días del mes de Abril del año 2.016, en el local social de la compañía MONRAM S.A. ubicado en Ciudadela Nava Norte MZ. 9 Vila. 17, se reúnen los socios de la referida sociedad: MARIANA DE JESÚS CEDEÑO ALAVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 participaciones iguales, acumulativas e invisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América; y, BYRON ARMANDO FARFAN CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participación igual, acumulativa e invisible de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, la memoria que ha presentado el Gerente General correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.

La junta donde que preside la sesión la señora MARIANA DE JESÚS CEDEÑO ALAVA, actuando en la Secretaría el Sr. BYRON ARMANDO FARFAN CEDEÑO. De inmediato la Presidente expone que por Secretaría se elabora el Listado en el cual consten los socios asistentes y el número de votos. El Secretario, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, la Presidente de la sesión la declara instalada.

La junta pasa a tratar el punto objeto de la sesión, esto es conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General correspondientes al ejercicio económico con el año 2.016, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores socios en el local social de la compañía con la oportuna anticipación, y luego se deliberar si respecto resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reiniciada la sesión, una vez redactada el acta, se lo da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h10.


MARIANA DE JESÚS CEDEÑO
ALAVA ACCIONISTA - PRESIDENTE
DE LA JUNTA


BYRON ARMANDO FARFÁN
CEDEÑO ACCIONISTA SECRETARIO
DE LA JUNTA